



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD n° 140/90

VISTO

el actual calendario docente fijado por Res.HCD n° 126/89, y

CONSIDERANDO

que el normal dictado de las clases se vería perturbado por la fecha de examen incorporada entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre, según Res.HCD n° 138/90,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Suspender el dictado de clases de las materias de las carreras actualmente en curso en la Facultad, entre los días 29 de octubre y 2 de noviembre inclusive, del corriente año.

ARTICULO 2°: Prorrogar el dictado de clases de las materias del 2° cuatrimestre desde el 16 hasta el 23 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 3°: Fijar dos fechas de exámenes para cada uno de los cursos que se dictan en la Facultad entre el 26 de noviembre y el 21 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI
DEGANO